

Quito, 9 de Abril del 2012

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DERMALOGICA S.A**

En mi calidad de Comisario de la Compañía DERMALOGICA S.A., he procedido a examinar los Balances por el periodo enero 1ro. al 31 de diciembre del 2011.

En el examen realizado LA Compañía DERMALOGICA S.A. a registrado sus movimientos contables cumpliendo con los Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad (NEC).

Esta revisión incluyó el control de los documentos de Contabilidad y procedimientos de Control interno que se consideró necesario.

En mi opinión los Balances reflejan el comportamiento que la compañía ha tenido, sin tener movimiento que afecten a los resultados de la misma.

Atentamente,



TATIANA TOBAR
C.I. 1713852448

